



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2018.

OFICIO N° 57/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027 QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó celebrar la sesión del próximo lunes 13 de agosto, de 14:30 a 17:00 horas, en la sala "Inés Enríquez Frödden" de la Corporación, con objeto de conocer su opinión respecto del financiamiento de la educación superior, dentro del marco del mandato otorgado por la Sala, cuyo texto se adjunta.

La modificación obedece a que la Cámara de Diputados ha acordado sesionar en Sala ese día lunes 13 de agosto, a partir de las 17:00 horas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MARYLAND E INVESTIGADOR INTERNACIONAL ASOCIADO A CLAPES UC, SEÑOR SERGIO URZÚA.**